



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	152383105001200800110-01
RADICADO INTERNO:	64480
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DERLY MERCEDES MONTAÑEZ ROJAS QUIEN ACTUA EN MOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS L.T.E.M., N.D.E.M., Y C.J.E.M., CARMEN JULIO ESTEPA ESTEPA, MARÍA NELSA GRANADOS
OPOSITOR:	ACERÍAS PAZ DEL RÍO S. A.
FECHA SENTENCIA:	19-08-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3189-2020
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/09/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14-09-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 19-08-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.